

¿Qué se ha intentado en el Perú sobre este problema?—

Acaba de publicarse una Resolución del Ministerio de Gobierno disponiendo el examen psico-técnico de los candidatos a obtener brevets de chóferes y conductores de vehículos, en el gabinete que a este efecto se instalará como dependencia del Ministerio referido. Ya este es un paso alentador y plausible; pero, es desde un punto de vista restringido: la selección para una determinada ocupación. ¿Y, dentro del campo amplio de la orientación educacional de los jóvenes, dentro del aspecto pedagógico y social de guiar a la juventud para que marche en su aprendizaje profesional por la senda que la vocación y la mayor aptitud le señalen, libre de toda influencia extraña y de todo empirismo avasallador y funesto, qué se hace y qué se ha avanzado o intentado, hasta ahora? La respuesta es negativa y desconsoladora, en absoluto. Más, es menester aunar esfuerzos honrados y propósitos sinceros para meditar en la mejor manera de afrontar y de resolver este agudo problema que nos aflige.

En los memorables días del "Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte" (Sub-Comité de Educación), propusimos al debate las siguientes conclusiones:

1º—Una atinada orientación vocacional resuelve el problema de la organización científica de las actividades humanas, que es a su vez, un alto postulado de bienestar social. Actualmente en el Perú, la elección de oficios y de profesiones, por parte de los jóvenes, obedece a una base exclusivamente empírica y arbitraria.

2º—El Congreso recomienda la impresión y el reparto gratuito de Cartillas ilustrativas para los jóvenes mayores de quince años, en las que se indiquen con precisión, los caracteres, las ventajas, las condiciones de cada carrera y oficio, a fin de que mediante esta guía vocacional, puedan los jóvenes elegir libremente la actividad para la que sientan vocación y posean la mayor capacidad, como se hace en la República Argentina.

3º—El Congreso recomienda la organización de una Oficina (Bureau) de Orientación e investigación profesional en Lambayeque para la diagnosticación psicológica y el examen fisiológico de los jóvenes que terminen su instrucción popular.

4º—Es indispensable ampliar la instrucción obligatoria a una primaria superior de tres años (más o menos), con Secciones técnicas, en las que ocupen igual sitio las artes manuales, las bellas artes, las ciencias, y en una palabra, tanto las actividades manuales como las intelectuales, con finalidad utilitaria y práctica.

Lima, junio de 1929.

---

B I B L I O G R A F I A

Se recomienda, sobre esta materia, las siguientes obras consultadas:

- (1)—Los Tiempos Nuevos. — José Ingenieros. — C. Pellegrini. — 677. — Buenos Aires. — 1921.
- (2)—La Nueva Rusia. — Julio Alvarez del Vayo. — Espasa Calpe. — 1926.
- (3)—La Escuela alemana y la Reforma escolar austriaca. — W. Paulsen. — Ed. Lectura.